

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EN EL AULA B2 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, el día 9 de mayo de 2025, a las 9:30 h en segunda convocatoria, presidida por la Ilma. Sra. Directora del Departamento, Prof.^a Dña. María Dolores Castro López, y actuando como Secretario el Prof. D. Alejandro Manuel Labella Vera, con la asistencia de los miembros del Consejo que se relacionan al final, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- Constitución del nuevo Consejo de Departamento con motivo del nombramiento de la nueva Directora y del nuevo Secretario tras las elecciones del pasado 20 de enero.
- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior celebrada el 27 de noviembre de 2024 (Sesión Ordinaria).
- Informe de la Directora.
- Aprobación de la liquidación del presupuesto del año 2024 y propuesta de presupuesto ordinario del año 2025.
- Propuesta de renovaciones y nuevos nombramientos de Colaboradores Honorarios para el curso 2025-2026.
- Aprobación de la Memoria del Departamento correspondiente al año 2024.
- Asuntos de trámite.
- Ruegos y preguntas.

1) El Consejo de Departamento para el curso 2024/25 se constituyó el pasado 27 de noviembre tras la elección de representantes de los sectores PTGAS y Estudiantes. Posteriormente se celebraron las elecciones a Director/a de Departamento (20 de enero), produciéndose el nombramiento como Directora del Departamento de la Prof.^a Dña. María Dolores Castro López el 24 de enero, y posteriormente del Prof. Alejandro Manuel Labella Vera como Secretario el 1 de febrero.

Queda así constituido el Consejo de Departamento para el curso 2024/25.

Se agradece la labor ejercida como Director del Departamento al Prof. Juan José Borrego García durante los últimos años.

2) Se aprueba por asentimiento el acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Departamento celebrada el pasado 27/11/2024.

3) Informe de la Directora.

3.1. En nombre del Consejo de Departamento se da el pésame al Prof. Salvador Arijo por el fallecimiento de su suegro.

3.2. Felicidades:

Se felicita a la Prof.^a Silvana Tapia (y resto del profesorado implicado), por la aprobación del I Certificado de Extensión Universitaria en "Diagnóstico microbiológico clínico, veterinario y ambiental", que dará inicio el 15-10-2025 y cuya preinscripción está abierta.

Se felicita a la Prof.^a Esther García Rosado por su nombramiento como Coordinadora del Grado en Biología.

Se felicita al Prof. Carlos Molina por su acreditación a PTU.

Se felicita a la Dra. Rocío Leiva por el contrato concedido como personal investigador doctor de la Junta de Andalucía (Programa de Formación, Captación, Incorporación y Movilidad de los Recursos Humanos de I+D+I de la Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía (EIDIA), Horizonte 2027).

3.3. Reuniones mantenidas.

El 10 de febrero de 2025 se acude a reunión solicitada por algunos directores de departamento con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado y de Investigación y Divulgación Científica. Se informa que el rectorado mantiene el compromiso de estabilización de los programas Ramón y Cajal, Beatriz Galindo, Proyecto de Consolidación, EMERGIA (desde convocatoria 2024) y posdoctoral PAIDI (desde convocatoria 2024).

El 3 de marzo de 2025, el Prof. Labella asistió a una reunión convocada por el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, con asistencia de diferentes jefes de servicio. Se informó del avance de la implementación del programa DOCENTIA que tendrá una Comisión de Garantía y Seguimiento y varias Comisiones de Evaluación (2 por rama de conocimiento). Se presentan las actividades de formación del PDI para el curso 2025/26. Como novedades se informa que la formación de PDI novel será de carácter obligatorio para AYD (LOSU) y de la elaboración de la "Guía de apoyo al profesorado de nueva incorporación". Se reiteró que figuras de investigadores contratados doctores tienen compromiso de estabilización y el número de investigadores en cada una de ellas (actualizado a febrero 2025). Se informó de una nueva convocatoria de Proyectos de Innovación Educativa (PIE) previsto para abril-mayo. Se abordaron las líneas generales del POD. Se volvió a hacer mención del contexto económico de la UMA y la necesidad imperativa de hacer decrecer el déficit en el capítulo I en 3 años, para lo que presenta la elaboración de un POD bianual (2025-26 y 2026-27) con las nuevas medidas a acometer. Se informa de la posibilidad de financiar plazas AYD a través del Plan integral María Goyri. Hasta curso 2027/28 había previstas 84 plazas a financiar por el Ministerio y 28 por la Junta de Andalucía. La convocatoria estaba prevista que se iniciase en junio 2025 pero la UMA pretende retrasarlo a octubre, y está en vía de negociación para que al menos 20 de las plazas de AYD de las últimas convocatorias (recogidas en el POD de 2024/25) se puedan financiar a través de esta convocatoria.

El 4 de abril de 2025, el Prof. Labella asistió a una reunión convocada por el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado para la presentación del POD, el cual fue aprobado en Consejo de Gobierno el lunes 7 de abril. El POD será para dos cursos académicos. Ante los problemas de financiación, se plantea que la creación de nuevas plazas de AYD y PSU estén sujetas a una tasa reposición del 15%. Además, para PSU se pretenden crear bolsas de horas, siempre y cuando la ratio del área sea ≥ 1 . El profesor Arijó manifiesta la dificultad para contratar con las novedades presentadas. En el nuevo POD, los sexenios pasan a computar como RAD en lugar de disminuir el potencial docente. Por tanto, para un perfil C de profesor, el potencial docente es de 240 h. El RAD limitable es de 90 h, lo que nos da una capacidad docente mínima de 150 h (el curso actual eran 140 h). En cuanto a la reducción por edad, será a partir de 66 años, pero no se considerará para reducir el potencial docente, sino en el conjunto del área. El Prof. Borrego apunta un cambio a la inversa respecto al curso anterior. En el momento de la celebración de Consejo no hay datos actualizados que consultar en la web del PROA.

La dirección del Departamento y el Prof. Martínez han asistido a 3 reuniones del Consejo Asesor de Directoras/es de Departamento de la Facultad de Medicina:

El 18 de febrero de 2025, los Profs. Labella y Martínez acudieron a una reunión donde los temas relevantes que se trataron para nuestro Departamento fueron la llegada el próximo curso académico del Plan 2023 del Grado en Medicina a 3º curso, por lo que ya no se impartirá la asignatura Microbiología y Parasitología Clínicas (9 créditos, 100% adscripción), sino una nueva asignatura obligatoria de 10 créditos con un 75% de adscripción a nuestro Departamento (7,5 créditos). El Prof. Martínez menciona la posibilidad de ofertar la asignatura optativa de 4º curso también en 5º. También se informó que para el año 2025 hay una subvención extraordinaria del Ministerio de Sanidad para la mejora de la docencia en el

Grado en Medicina, por importe total de 100.000 €, que se repartirá por áreas de conocimiento en función de la participación relativa del área en créditos obligatorios del Plan de estudios a extinguir (igual que ocurrió en 2024). La Directora comentará los detalles junto a la liquidación del presupuesto del año 2024.



El 5 de marzo de 2025, la Directora y el Prof. Martínez acudieron a una reunión donde la Delegada del Rector para las relaciones en el Ámbito de la Salud (Natalia García) comentó el carácter inminente de la publicación de la convocatoria de las plazas de Profesor Asociado de CIS (3+3), por lo que rogaba a los departamentos que teníamos aprobada una plaza que enviásemos al servicio de PDI la Comisión de selección de dicha plaza. Se recuerda, que el Consejo de Departamento aprobó la solicitud de dotación de dicha plaza y la comisión correspondiente el 8/10/2024, y se envió en un plazo inferior de una semana al Servicio de PDI. No obstante, el 26/3 se procedió a reenviar la documentación a través de la sede electrónica de la UMA, sin que se tenga ninguna noticia nueva al respecto. También se consultó con los departamentos las necesidades y la existencia de candidatos solventes (personal del SAS, no se requiere doctorado, pero sí una Especialidad Médica y que haga 3 o menos años desde la finalización de la residencia), y que contasen con el beneplácito del servicio del SAS en el que se integraría, para elaborar de forma urgente una propuesta para la convocatoria de plazas del programa María Castellano Arroyo. Se priorizaron las áreas de conocimiento con candidatos y no se incluyó la nuestra.



El 7 de mayo de 2025, el Prof. Martínez acudió a una reunión donde se trataron temas relacionados con la extinción del plan antiguo e implementación del Plan 2023. El Prof. Martínez toma la palabra para comentar los temas relacionados con nuestro departamento. La nueva asignatura "Microbiología y Enfermedades Infecciosas" será de 10 créditos y carácter obligatorio, y sustituye a "Microbiología y Parasitología Clínicas" del Plan 2010. El programa para dicha asignatura ha sido elaborado por el Prof. Martínez, que lo ha presentado a decanato y al resto de profesorado de la asignatura (incluyendo profesores del área de Medicina). Se agradece la revisión de dicho programa por la Prof.^a González. En lo referente a aspectos económicos, se comentó que en el reparto de la subvención extraordinaria del Ministerio de Sanidad cada departamento tendrá una asignación relacionada con los créditos de asignaturas de carácter obligatorio y que la participación relativa de nuestro departamento es de 2,61. Se podrán realizar gastos exclusivamente de material relacionado con la actividad docente. Los presupuestos se enviarán al decanato de Medicina que hará una valoración de los mismos previa a su aprobación.

El 7 de marzo de 2025, se reunieron las/os Directoras/es de Departamento con el Decano y Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias para la adscripción de asignaturas de formación básica a ramas de conocimiento en los distintos Grados que se imparten en la facultad (a excepción de Bioquímica, cuya adscripción se realizó de forma conjunta con la Univ. Sevilla). Se propuso establecer más reuniones informativas para temas relacionados, evitando paso de tiempo innecesario. Se informó a los profesores del Departamento por mail esa misma semana.

El 27 de marzo de 2025, se reunieron las/os Directoras/es de Departamento con el equipo decanal de la Facultad de Ciencias. Se trataba de una reunión informativa para hablar de temas variados y que se pretenden que sean periódicas. Nada especialmente relevante (primer contacto con el nuevo equipo decanal). Si que se planteó la posibilidad de establecer numerus clausus en optativas del Grado en Bioquímica (algunos directores manifestamos que lo veíamos conveniente) pero el equipo decanal quedó en discutirlo (aún no tenemos noticias).

3.4. Cronograma para la gestión del PROA (aprobado 10/4/25).

Departamento, 23 mayo-5 junio, carga de coordinadores asignaturas y asignación docente.

Coordinadores asignaturas, hasta 5 junio: carga de guías docentes.

Departamento, 6-12 junio, revisión y validación de la planificación docente.

Se solicita a los coordinadores de asignaturas actuales que informen a la mayor brevedad posible si quieren hacer algún cambio y se convocará la semana próxima una reunión para discutir la asignación docente. En esa reunión se dispondrá de los horarios básicos de prácticamente todos los grados donde se imparte docencia (a falta de Podología), cosa importante a tener en cuenta a la hora de elegir asignaturas.

Se solicita se cumplimente la solicitud de RAD. Se informa del plazo para pedir las reducciones docentes (abierto hasta el 16 de mayo). También tiene el mismo plazo la solicitud de autorización para colaborar en tareas docentes. Se indica a todo el personal investigador (becarios o contratados) que debe pedir dicha autorización, especialmente en el primer semestre donde se dispone de más horas de docencia en las que colaborar.

3.5. El Prof. Molina comunica su evaluación positiva para la acreditación a profesor TU y solicita al departamento la solicitud de dotación de una plaza de profesor TU. El departamento ha recabado información del procedimiento para elaborar la lista cualificada sorteable previa a la constitución de la comisión de selección.

3.6. Por último, se comenta que varios centros educativos han contactado con profesores del Departamento para que sus alumnos de Ciclo Formativo de Grado Superior puedan hacer prácticas en la UMA. Para llevar a cabo estas prácticas se requiere un profesor del departamento que sea responsable de las mismas, así como el VºBº de la dirección del departamento. Si algún grupo de investigación está interesado en acoger este tipo de alumnos puede hablarlo con el Prof. Labella para comentar contactos, periodos de prácticas (suelen ser distintos según el curso en el que esté matriculado el alumno), requisitos, etc.

4) Se remitió a todos los miembros del Consejo la liquidación del presupuesto de 2024 junto a la convocatoria de esta sesión. El presupuesto de 2024 ascendió a un total de **17.606,86 €**, lo que supone un 33% con respecto al presupuesto de 2023. El crédito gastado (crédito pagado + crédito obligado) ha sido de 17.545,17 €, por lo que el crédito disponible final (remanente) es de 61,69 €.

Se aprueba por asentimiento la liquidación del presupuesto de 2024.

Se informa que el año pasado la Facultad de Medicina recibió una subvención extraordinaria del Ministerio de Sanidad y que al departamento le correspondieron 2.608,70 €. Ese importe había que gastarlo antes de junio, y así lo hicimos, pero finalmente otros departamentos no utilizaron ese presupuesto, por lo que volvieron a repartir el remanente entre los que sí lo habían hecho. Finalmente, pasamos facturas por importe total de 5.637,65 €. Esas facturas correspondían a material para prácticas (5.379,87 €) (mecheros Bunsen, una colección de cultivos liofilizados de cepas, material fungible de laboratorio y limpieza de parte de los microscopios de nuestro laboratorio de prácticas en la Facultad de Medicina), un libro de texto (234 €) y material de oficina (23,78 €).

Para el año 2025, la subvención extraordinaria de Medicina es por el mismo importe, con gasto antes del 6 de junio, estando ya comprometidos 2.298,50 € para terminar de pagar a SPICA la limpieza de nuestros microscopios en Medicina (restando 310,20 €).



Pasando al presupuesto de 2025, seguimos con los recortes que impone gerencia, aunque algo menores que el año pasado. Así, el presupuesto de 2025 representa un 70% del presupuesto de 2023, con un crédito inicial de 37.332 €. Como recordarán había un remanente de 24.196,18 € de 2023. Hasta hace un par de años, para poder disponer de estos remanentes se requería obtener permiso de gerencia, solicitando de forma justificada cuando se necesitaba realizar un gasto por encima del presupuesto ordinario. La situación actual es incierta, porque este año no se ha mencionado nada respecto a estos remanentes (el año pasado sí que se incorporaron los remanentes de 2022 como modificaciones del crédito inicial, sin que los departamentos tuviesen que solicitarlo expresamente). Al igual que el año pasado, y dado el carácter extraordinario de este presupuesto, no se propone ninguna distribución del mismo en las clásicas partidas de Gastos comunes y Dirección, Ciencias y Medicina. Se priorizarán los gastos relacionados con la docencia y el funcionamiento del departamento (muchos de ellos son gastos fijos) y se atenderán todas las solicitudes de gastos razonables hasta agotar el presupuesto. Los gastos a fecha 30 abril 2025 ascienden a 9.023,82 € (incluyendo fotocopiadora/impresora: 3073,40 €).

Se aprueba por asentimiento la propuesta de presupuesto ordinario para el 2025.

5) Este curso hemos tenido 6 colaboradores honorarios y para el curso próximo 5 de ellos han manifestado su intención de continuar. Sin embargo, el Dr. Codina, al estar jubilado como profesor de instituto, ya no puede ser Colaborador Honorario de la UMA porque así lo contempla la normativa. Por tanto, proponemos la renovación como Colaboradores Honorarios de los Drs. Díaz Rosales, Fariñas Guerrero, Pérez Recuerda y Pliego Prieto.



Por otra parte, la Prof.^a Fernández Ortuño solicitó a la dirección del departamento que se solicite a la UMA el nombramiento como Colaborador Honorario del Dr. Álvaro Ascilo Polonio Escalona. Por motivos de protección de datos, no hemos enviado su CV junto a la convocatoria de esta sesión del Consejo, pero gran parte de sus miembros conocemos los méritos del candidato.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de renovaciones y de nuevo nombramiento.

Aún no se ha abierto el procedimiento para presentar las solicitudes de nombramiento o renovación de Colaboradores Honorarios para el curso 2025-26, pero en cuanto sea posible las enviaremos al Servicio de PDI.

6) La Memoria del Departamento año 2024 no se aprueba por falta de información no aportada por el Prof. Romero. Se informa que desde la dirección se le ha avisado y notificado en repetidas ocasiones la necesidad de aportar dicha información. El Prof. Molina se compromete a enviar de manera urgente la información que falta. Una vez que el Prof. Labella complete la Memoria se enviará a todos los miembros de este Consejo para su aprobación por trámite de urgencia.

7) Asuntos de trámite.

7.1. Ratificación de la propuesta de miembros de la Comisión Electoral del Departamento, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 5/12/2024.

7.2. Ratificación de la propuesta de calendario de elecciones a Director/a del Departamento, aprobado por el trámite de urgencia con fecha 10/12/2024.

7.3. Ratificación del VºBº del Director del Departamento a la solicitud presentada por el Prof. Borrego para la incorporación de un investigador a través del Programa Ramón y Cajal, aprobado por el trámite de urgencia con fecha 20/12/2024.

7.4. Ratificación del apoyo del Departamento a las solicitudes presentadas por Dña. Marina Ruiz Muñoz y Dña. Noris Jarleny Flores Duarte a la convocatoria del Programa Juan de la Cierva del año 2024, avaladas por el Prof. Romero y el Prof. Cazorla, respectivamente, aprobados por el trámite de urgencia con fecha 20/12/2024.

7.5. Ratificación del VºBº del Director del Departamento a la solicitud presentada por el Prof. Borrego para la incorporación de un investigador a través del Programa Ramón y Cajal, aprobado por el trámite de urgencia con fecha 10/01/2025.

7.6. Ratificación del VºBº del Director del Departamento a la solicitud presentada por el Prof. Cazorla para la incorporación de un investigador a través del Programa Ramón y Cajal, aprobado por el trámite de urgencia con fecha 17/01/2025.

7.7. Ratificación del apoyo del Departamento a las solicitudes presentadas por D. Jorge Carlo Bresciano Kauffman y D. Adam Ossowicki a la convocatoria del Programa Juan de la Cierva del año 2024, avaladas por el Dr. Carrión, aprobados por el trámite de urgencia con fecha 17/01/2025.

7.8. Ratificación de la aprobación del programa y contenido de Título de Certificado de Extensión Universitaria propuesto por la Prof.^a Tapia, aprobado por el trámite de urgencia con fecha 5/02/2025.

7.9. Ratificación de la conformidad a la celebración de un Convenio/Contrato entre la Prof.^a Arrebola y la empresa Alfredo Iñesta S.L., y de la participación en el mismo de los Profs. Arrebola, Cazorla, Gutiérrez y Carrión, aprobada por el trámite de urgencia con fecha 24/03/2025.

7.10. Ratificación de la aprobación de los factores de pertinencia del Departamento de Microbiología para la contratación laboral de Profesores/as Ayudantes Doctores/as de la Universidad de Málaga, aprobados por el trámite de urgencia con fecha 4/04/2025.

Se ratifican o aprueban todos los asuntos enumerados anteriormente.

Se informa que la dirección de departamento pretende hacer un cambio en nuestro reglamento para modificar el plazo para la aprobación de los asuntos de trámite, que pasará a ser de 48 h en lugar de 72 h, contando desde el día siguiente a la solicitud de asunto de trámite (días hábiles, según normativa UMA).

8) Ruegos y Preguntas.

Víctor Carrión informa de permiso de paternidad. El Consejo de Departamento le felicita.

El Prof. de Vicente pregunta si el programa María Goyri servirá para la financiación de las plazas de ayudante doctor del departamento. También pregunta por la evaluación de dichas plazas. Se le informa de la posibilidad de financiación a partir de este programa, aunque no esté totalmente definido o claro. También se le informa que las plazas siguen pendientes de evaluación en nuestro departamento.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:24 h en Málaga a nueve de mayo de 2025.



EL SECRETARIO



(VºBº LA DIRECTORA)

RELACIÓN ASISTENTES

PDI-Doctor vinculación permanente (Grupo A)



Arijo Andrade, Salvador
Borrego García, Juan José
Castro López, María Dolores
Cazorla López, Francisco M.
Fernández Ortuño, María Dolores
González Domenech, Carmen María
Gutiérrez Barranquero, José Antonio
Labella Vera, Alejandro Manuel
Martínez Manzanares, Eduardo
Molina Santiago, Carlos
Moriñigo Gutiérrez, Miguel Angel
Tapia Paniagua, Silvana Teresa
de Vicente Moreno, Antonio

PDI no doctor o doctor sin vinculación permanente (Grupo B)



Carrión Bravo, Víctor José
Domínguez García, Laura
Gémez Mata, Juan
González Porras, Miguel Angel
Guirado Manzano, Lucía
Jiménez Guardado, José Manuel
Leiva Rebollo, Rocío M.
Tienda Serrano, Sandra
Vela Corcia, David

PTGAS

Cobaleda Atencia, Mercedes
Morales Lobato Yandira

Estudiantes

López-Barajas Navarro, Adriana
Martínez González, Rodrigo

Excusan su asistencia los profesores Arrebola Diez, Alonso Sánchez, García López, García Rosado y Pérez García, Dña. Luisa Carrégalo Ríos, Dña. Alba López Laguna, Dña. Patricia Moreno García, Dña. Virginia Mota Maldonado, Dña. Blanca Ruiz Muñoz, Dña. Carmen Vila Tierno, y la estudiante Dña. Irene Santamaría Castro.